

Grado en Farmacia. Universidad de Salamanca.

Cronograma de implantación de la titulación

La nueva titulación de Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Salamanca, que sustituye al actual Licenciado en Farmacia, se implantará, sin perjuicio del derecho a la culminación de los estudios por plan preestablecido, en el curso 2008-2009 para los estudiantes que acceden por vez primera a la Universidad y que se matriculan por tanto en el primer curso.

Al curso siguiente, 2009-2010 será implantado para todos los estudiantes del centro, afectando por tanto a los estudiantes de nuevo ingreso (que inician el primer curso), a los que accedan al segundo curso del plan 2008, y además a los estudiantes procedentes del plan 2001 que se incorporarán respectivamente a los cursos tercero, cuarto y quinto del plan 2008, de acuerdo a los planes de transición que se han elaborado para cada uno de estos cursos. (ver cuadro adjunto)

Matriculación en años sucesivos

CURSO	2008-2009	2009-2010	2010-2011
1º	PLAN NUEVO	PLAN NUEVO	PLAN NUEVO
2º	PLAN 2001	PLAN NUEVO	PLAN NUEVO
3º	PLAN 2001	PLAN TRASICIÓN PARA 3º	PLAN NUEVO
4º	PLAN 2001	PLAN TRASICIÓN PARA 4º	PLAN NUEVO
5º	PLAN 2001	PLAN TRASICIÓN PARA 5º	PLAN NUEVO
Prácticas Tuteladas	PLAN 2001	PLAN 2001	PLAN NUEVO

A continuación se muestra la tabla de equivalencias de asignaturas entre el Plan de Estudios de Licenciado/a en Farmacia (Plan 2001) y el nuevo Grado en Farmacia (Plan 2008).

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS CURSADAS POR LOS ESTUDIANTES DEL PLAN 2001 EN SU ADAPTACIÓN AL GRADO

Plan 2001	Créd. LRU	Plan 2008	ECTS
1^{er} Curso, 1^{er} Cuatrimestre		(Curso-Semestre)	
Física aplicada y Fisicoquímica	9	Física aplicada y Fisicoquímica I, II (1°- 1S, 2S)	10
Fisiología humana	11	Fisiología y Fisiopatología I (2°-1S)	8
Matemáticas	6	Matemática aplicada y Estadística (1°-1S)	8
Morfología del cuerpo humano	4.5	Fisiología y Fisiopatología III (3°-1S)	5
Química inorgánica	7.5	Química General e Inorgánica (1°-1S)	8
1^{er} Curso, 2^o Cuatrimestre			
Botánica	4.5	Botánica (1°-2S)	4
Química orgánica I	7	Química Orgánica (1°-2S)	8
Técnicas instrumentales	5	Técnicas Instrumentales (1°-2S)	6
2^o Curso, 1^{er} Cuatrimestre			
Bioquímica	8	Bioquímica I (1°-2S)	7
Fisiopatología	6	Fisiología y Fisiopatología II (2°-2S)	8
Parasitología (*)	4	Parasitología (3°-2S) (*)	7
Química Orgánica II	4.5	Química Orgánica II (2°-1S)	4
Química Farmacéutica I	10	Química Farmacéutica I (3°-1S)	7
2^o Curso, 2^o Cuatrimestre			
Análisis Químico	7.5	Análisis Químico (2°-2S)	7
Farmacognosia	6	Farmacognosia (2°-1S)	6
Fisiología Vegetal	4.5		
Microbiología	8	Microbiología I (2°-1S)	8
3er Curso 1^{er} Cuatrimestre			
Ampliación de Bioquímica	4.5	Bioquímica II (2°-1S)	4
Ampliación de Microbiología (*)	4.5	Microbiología II (2°-2S) (*)	8
Ampliación de Química Farmacéutica	4.5	Química Farmacéutica II (3°-2S)	8
Biofarmacia y Farmacocinética	10	Biofarmacia y Farmacocinética I (3°-1S) y II (3°-2S°)	10
Nutrición y Bromatología	7.5	Nutrición y Bromatología (3°-1S)	8
3er Curso, 2^o Cuatrimestre			
Análisis biológico y diagnóstico de laboratorio I (*)	6		
Análisis biológico y diagnóstico de laboratorio II	6	Bioquímica III (2°-2S)	7
Inmunología	5	Inmunología (3°-2S)	5
4^o Curso, 1^{er} Cuatrimestre			
Farmacología I	11	Farmacología I (4°-1S°) y II (4°-2S)	10
Salud Pública	10	Salud Pública (4°-1S)	9
Tecnología Farmacéutica I	8	Tecnología Farmacéutica I (4°-1S)	8
Gestión y Planificación	3.5	Gestión y Planificación (4°-1S)	3

4º Curso, 2º Cuatrimestre			
Tecnología Farmacéutica II	8	Tecnología Farmacéutica II (4º-2S)	8
Farmacia Galénica	4.5	Tecnología Farmacéutica III (4º-2S)	4
5º Curso 1º Cuatrimestre			
Farmacia clínica	5	Farmacia Clínica (5º-1S)	5
Farmacología II	5.5	Farmacología III (5º-1S)	6
Legislación y deontología	5	Legislación y Deontología (4º-2S)	4
Toxicología	7.5	Toxicología (5º-1S)	7
5º Curso 2º Cuatrimestre			
Prácticas tuteladas	15	Prácticas Tuteladas	30
		Trabajo Fin de Grado	7

Las asignaturas del plan 2001 (columna izquierda) tienen equivalencias directas con las recogidas en la columna derecha del plan 2008, a excepción de las marcadas con (*).

Para estas asignaturas (*) la equivalencia será:

Parasitología (2º curso, primer cuatrimestre) y Análisis Biológico de Laboratorio I (3º curso, 2º cuatrimestre), del plan 2001, equivalen a Parasitología (3º, primer semestre) del plan 2008.

Ampliación de Microbiología (3º curso, primer cuatrimestre) y Análisis Biológico de Laboratorio I (3º curso, 2º cuatrimestre), del plan 2001, equivalen a Microbiología II (2º, segundo semestre) del plan 2008.

Las asignaturas optativas del plan 2001 podrán reconocerse como tales en el plan 2008.

A los estudiantes que se les hayan reconocido créditos de libre configuración por haber formado parte activa en ONGs, en la Delegación de estudiantes del Centro, en Asociaciones de Estudiantes reconocidas por el Consejo de Asociaciones de la USAL o en órganos de representación estudiantil, se les podrá reconocer hasta 6 ECTS en el módulo de optatividad.

Al haber superado 100 créditos LRU se le reconocerá la asignatura "Información y Metodología Científica".

Al haber superado 10 créditos LRU correspondientes a la libre elección se le reconocerá una asignatura optativa del nuevo plan.

Con la superación de "Fisiología Vegetal" se reconocerá una optativa del nuevo plan.

Al haber superado 20 créditos LRU de entre las asignaturas del plan 2001 de "Morfología del Cuerpo Humano", "Fisiología Humana", "Bioquímica" y "Microbiología", se reconocerá Biología del plan 2008.